

POLÍTICAS DE VIVIENDA EN LAS TIERRAS ALTAS DE JUJUY. DEVENIRES DE LA MATERIALIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

BARADA, Julieta

CONICET – Laboratorio de Arquitecturas Andinas y Construcción con Tierra, Instituto R. Kusch, UNJu, ju.barada@gmail.com

Resumen

Los abordajes de género en el análisis de las políticas públicas en torno al hábitat y en particular, la vivienda, constituyen, en la actualidad, un campo con distintos enfoques que estimulan el análisis de una realidad compleja y crítica en muchos contextos. Por otra parte, el análisis específico de las unidades de vivienda, y sus transformaciones en el tiempo ha sido un tema de interés, aunque con menor intensidad, que se articula, también, con el estudio de las unidades domésticas y las estrategias de construcción, mantenimiento y sostenimiento de los hogares. Al mismo tiempo, persiste un cierto sesgo en relación con los espacios rurales que se suma al propio sesgo que en ese mismo sentido persiste en las políticas públicas. Este trabajo procura contribuir a este amplio campo de estudios, desde la indagación crítica en torno a las políticas de vivienda en la localidad de Humahuaca, Jujuy, a partir del estudio de las transformaciones que se dieron en cuatro conjuntos de vivienda desarrollados a partir de la década del 2000. Esta propuesta articula, en términos temáticos, el estudio de las políticas de vivienda considerando especialmente la dimensión material de las mismas, y la perspectiva de género en torno al rol de las mujeres campesinas e indígenas en la producción, reproducción y sostenimiento del hábitat. En términos teóricos, nos interesa considerar la relación mutua entre las conformaciones materiales y las conformaciones sociales tal que son indisociables y se constituyen en las complejas redes de relaciones que se dan entre los objetos y las personas. En este marco, este trabajo habilita un campo de nuevos interrogantes que serán objeto de la continuidad de esta investigación, al tiempo que esperan nutrirse del debate en el contexto del encuentro.

Palabras clave:

vivienda, políticas públicas, ruralidad, género

1 INTRODUCCIÓN

Distintos estudios interdisciplinarios han abordado el devenir de las políticas públicas de vivienda, considerando diferentes aspectos en su desarrollo. Los modelos de gestión, las morfologías arquitectónicas y urbanas, el rol de las y los beneficiarios, entre otros aspectos han sido profusamente estudiados en diferentes contextos, constituyendo un gran aporte a su análisis. A su vez, desde los estudios de género, se han problematizado las políticas públicas en torno al hábitat, especialmente asociadas a, por un lado, la mayor dificultad de acceso a la vivienda por parte de las mujeres (Buvinic, Youssef y Von Elm 1987, Falú y Curutchet 1991, Massolo 2002) y por el otro, en torno a la distribución y localización de los conjuntos preferentemente en contextos urbanos, con abordajes en torno a la seguridad urbana y la movilidad (Czytajlo 2017, 2018, entre otras). Al mismo tiempo, el devenir de los conjuntos de vivienda, y sus transformaciones en el tiempo ha sido un tema de interés en términos generales y desde los estudios de género, aunque con menor intensidad. En buena medida, la tensión entre los modelos de vivienda promovidos por el Estado y una perspectiva política feminista está dada desde la propia constitución de estos modelos sobre la base de los preceptos modernos y las prácticas disciplinares constituidas, también, desde un modelo patriarcal, en el que la funcionalidad y la eficiencia en términos espaciales y técnicos se posiciona en el centro de las “soluciones”.

En este marco, este trabajo procura contribuir al cruce entre el campo de las políticas públicas y los estudios de género y hábitat, considerando el rol que las políticas públicas de vivienda ocupan en el devenir de los entornos urbano-rurales, desde el caso de estudio de la localidad de Humahuaca, en la Quebrada homónima, en la provincia de Jujuy. En términos generales, se enmarca en un interrogante que aborda la complejidad de las políticas de vivienda en el devenir del espacio y sus dinámicas en contextos particulares, en el cual su incidencia no se concentra en la atención a la necesidad de grupos vulnerables minoritarios, sino que se trata de un contexto en el cual las políticas de vivienda han moldeado, en buena medida, el devenir de una localidad en los últimos veinte años (Potocko 2015). Esto presenta un doble campo de acción, puesto que se reconoce el rol del Estado en la esfera de lo común, de lo público, e indefectiblemente esta acción no puede entenderse de un modo separado a su incidencia en la esfera de lo privado, cuya condición misma ha sido y sigue siendo problematizada desde los estudios de género (Varley 1993).

El mundo de los objetos, esa suerte de libro en el que todas las cosas hablan metafóricamente de todas las otras y en el que los niños aprenden a leer el mundo, se lee con todo el cuerpo, en y por los movimientos y los desplazamientos que hacen el espacio de los objetos tanto como son hechos por él.

Las estructuras que contribuyen a la construcción del mundo de los objetos se generan en la práctica de un mundo de objetos construidos según las mismas estructuras (Bourdieu 2007, 124).

Considerando esta propuesta desde nuestro caso de estudio, observar las prácticas de las agencias estatales (como procesos de construcción de los objetos) y analizar las materialidades que allí se constituyen (en tanto objetos construidos) posibilitará comprender la complejidad de las relaciones y procesos en tensión. En este sentido, considerar a las viviendas como materialidades, implica no sólo reconocer, describir y comprender su forma física en términos dinámicos sino también, a través de ella, considerar su constitución en la relación misma entre los objetos y las personas, poniendo el eje en la acción como posibilitadora de la articulación de un entramado relacional (Ingold 2011). Como se observará, posicionar las acciones en este mismo entramado permite visibilizar el rol de las mujeres en el devenir de estos procesos. De acuerdo con los últimos datos censales procesables, el hábitat en las tierras altas de Jujuy está conformado por un 40% de ruralidad, dentro de la cual el 36% de las viviendas está sostenido de modo exclusivo por mujeres, de las cuales más del 50% se auto adscribe como perteneciente a un pueblo indígena (INDEC 2010).

El caso de Humahuaca posee ciertas singularidades, puesto que se trata del departamento de la Quebrada de Humahuaca con mayor población (20.877ha, INDEC 2022), a la vez que su crecimiento poblacional en los últimos 20 años se dio a través de un fuerte incremento de la población urbana en la propia localidad de Humahuaca, cabecera departamental. Este fue acompañado por un proceso de incorporación de tierras urbanas en el contexto de ocupaciones, conflictos territoriales y el desarrollo de planes de vivienda enmarcados en diferentes políticas desde 2003, que involucran el alcance de los Planes Federales con sus distintas modalidades de gestión y producción, así como también, la acción de movimientos sociales y cooperativas (Potocko 2015, Manzano 2015). El diálogo de estos procesos que posicionan al Estado como principal productor de vivienda centralizado, con las lógicas de conformación de las unidades domésticas en el área andina es uno de los ejes de este trabajo, y desde donde se posiciona a las mujeres en su rol central para la producción y sostenimiento de los hogares, también, en términos materiales. En este marco es que se debe considerar la articulación de los procesos que devienen de la progresiva -aunque no lineal- creciente urbanización de la población asociada a una mayor inserción en los mercados laborales capitalistas, y el mantenimiento de lógicas productivas y sociales asociadas a las actividades agro-pastoriles en los que el rol de las mujeres como sostenes principales es fundamental (Barada 2017).

2 HUMAHUACA, PROYECTOS Y TERRITORIOS

Este trabajo surge de los primeros avances sobre una investigación en curso en torno al devenir social y material de cuatro planes de vivienda ejecutados en la localidad de Humahuaca entre el año 2003 y el 2016 (Figura 1). Este período, que coincide con el momento de expansión urbana del área y con esta la producción de nuevos espacios de vivienda, nos permite considerar el devenir de la materialidad en lapsos de entre veinte y diez años, considerando los procesos dialógicos de reconfiguración de las familias y entonces, de sus espacios. La metodología empleada, a su vez, se inserta en una larga trayectoria de investigación en las tierras altas de Jujuy, desde una perspectiva fundamentalmente etnográfica que ha implicado el trabajo sobre el espacio y en particular, la vivienda, con diferentes comunidades a lo largo de más de diez años. En términos específicos, para este trabajo e investigación en curso articula el trabajo de campo y de archivo. En territorio se han realizado relevamientos en cada uno de los conjuntos y entrevistas semi estructuradas a diferentes familias y en particular, mujeres. En archivo¹, se trabajó con la documentación relativa a la gestión, construcción y análisis social de las familias beneficiarias en cada caso. Esta articulación metodológica permite establecer distintas relaciones temporales, por un lado, entre las conformaciones familiares y espaciales en el contexto de la producción y entrega de las viviendas, considerando, además, la proveniencia y las condiciones habitacionales previas de las y los beneficiarios. Por el otro, permite establecer un conjunto de relaciones entre las transformaciones en el tiempo de esas mismas viviendas y las familias.

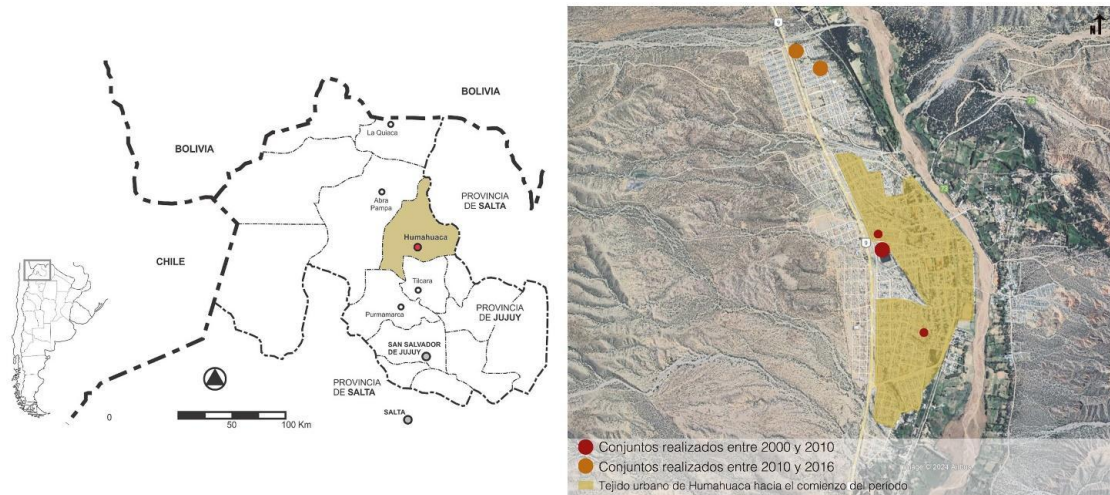
Los cuatro planes en análisis parten de diferentes modelos de gestión, enmarcados en los Planes Federales de Vivienda, que desde el año 2003 concentraron las políticas orientadas a escala nacional en una serie de programas destinados tanto a la construcción de viviendas nuevas como al mejoramiento de las existentes, en asociación con diferentes organismos de escala local.

El primero de los casos en estudio, “30 viviendas e infraestructura en Humahuaca” responde a un modelo de gestión centralizado en la operatoria del Instituto de Vivienda y Urbanismo de la provincia de Jujuy (IVUJ), desarrollado con fondos nacionales enmarcados en el Programa de Solidaridad Habitacional y ejecutado en terrenos provinciales con diseño y ejecución de obra a cargo del IVUJ. Los casos dos y tres, responden a conjuntos realizados en diferentes etapas de un mismo programa, que implicó el convenio con municipios, en el que la gestión de obra y selección de familias estuvo a cargo de estos últimos, los terrenos implicados fueron terrenos del propio municipio, y la ejecución de las obras se realizó mediante la contratación de cooperativas de

¹ Para esta instancia de investigación se trabajó con los archivos del departamento de Asuntos Sociales y Diseño del Instituto de Vivienda y Urbanismo de la provincia de Jujuy.

trabajo locales, organizadas para tal fin. Ambos programas, denominados “24 viviendas en Humahuaca”, fueron financiados, también, por el Programa Nacional de Emergencia Habitacional en 2006 y 2016 respectivamente. Finalmente, el cuarto caso en análisis, “20 viviendas en Humahuaca” fue financiado por el Programa de Solidaridad Habitacional en 2016, y su gestión de obra y ejecución también se realizó mediante convenio con el Municipio. Como se observa para todos los casos, la selección de beneficiarios y beneficiarias tuvo al Municipio como agente principal, al mismo tiempo que la revisión de requisitos y adjudicación fue realizada por el IVUJ, a excepción de aquellos en los que la regularización del dominio se realizó de manera posterior, tal como sucede en las “20 viviendas” de 2016.

Figura 1. Localización de la ciudad de Humahuaca y los casos en estudio. Fuente: elaboración de la autora, sobre base de Google Earth



Los interrogantes que atraviesan este trabajo se centran en la tensión existente entre el desarrollo de políticas habitacionales y sus modelos de gestión, y el conjunto de necesidades, intereses y acciones emergentes de las familias y colectivos locales, en los que las mujeres ocupan un lugar central. La mirada diacrónica sobre el devenir de las materialidades implica, a su vez, la apertura de esta tensión en, al menos dos ejes, entorno a los que se define y redefine la materialidad, y son los que ordenarán este trabajo: las categorías y las espacialidades. De manera transversal a estos, el trabajo de campo con mujeres tanto en los organismos de gestión como en el territorio, a la luz de la lectura de un amplio corpus bibliográfico en torno al hábitat feminista

nos permitirá abrir, desde el caso, nuevos interrogantes que procuren construir caminos de indagación en torno al género y las políticas públicas para el hábitat.

3 LA MATERIALIDAD DESDE LAS CATEGORÍAS

La acción de los distintos dispositivos estatales en la conformación de categorías y clasificaciones desde las que finalmente se definen y ejecutan las políticas es uno de los ejes desde los cuales se ha problematizado, históricamente, el rol de los Estados en el ejercicio de su hegemonía, también, en torno a la definición de los géneros y las familias (Araos 1992). De acuerdo a lo indicado por las agentes del IVUJ, la demanda de viviendas se realiza de modo libre a partir de la inscripción a un sorteo, luego del cual se revisan los “requisitos”. Si bien el eje está puesto en las condiciones económico-habitacionales de las y los postulantes y entonces, la evaluación de su capacidad de pago de las cuotas, existe otro requisito fundamental en términos sociales que es el de tener hijos e hijas. En este mismo sentido, la conformación del denominado “grupo familiar” se da a partir de la existencia de un/una solicitante, un/una co-solicitante y sus hijos e hijas. En este marco, pueden incorporarse, también, otros y otras adultas y/o menores a cargo, aunque, como veremos, no resultó ser lo más frecuente. En el devenir del habitar de la vivienda, la recomposición de las “familias extendidas” es una práctica habitual, aunque, como observaremos más adelante, la localización de los conjuntos y su conformación presenta complejidades al respecto. Esto es relevante en función de considerar el rol que, en estos procesos, tiene el Estado en función de “ordenar” las lógicas familiares en torno a la idea de una familia nuclear, que como veremos, se expresa, a su vez, en el diseño arquitectónico de los modelos, así como en los folletos promocionales del propio Instituto de manera elocuente.

El modo en que estas familias se conforman, incluso al momento de la inscripción, merece un análisis detallado en función de lo planteado anteriormente y los casos en estudio. Hemos planteado que, de acuerdo con los datos censales generales para las tierras altas, existe un 35% de hogares sostenido de modo exclusivo por mujeres, y en efecto, estos porcentajes se verifican para la localidad (33%). Para los casos en estudio, este porcentaje desciende a un 27%, y es relevante considerar esta baja, puesto que la comparación se realiza entre los datos relevados en el Censo y los declarados en el contexto de la admisión a los programas. Si bien este análisis merece un desarrollo más profundo, en relación con el devenir de las unidades domésticas en el tiempo, vale considerar que en las entrevistas realizadas se verificaron casos significativos de mujeres solas para familias que se habían declarado inicialmente compuestas por una pareja de beneficiarios. En este sentido, además de evaluar los casos en los que estas unidades se modificaron en el tiempo, sería pertinente considerar en qué márgenes la presencia de una familia

constituida por madre y padre emerge como estrategia de acceso a la vivienda en función, sobre todo, de su capacidad de pago aunque luego no funcione así en la práctica.

En relación con los casos estudiados, un análisis más detallado permite observar que en los casos estudiados, el porcentaje de beneficiarios varones es de 57% y el de mujeres 43%, a la vez que se verifica que, en el caso de los primeros, la existencia de una co-solicitante mujer es del 93% y para las mujeres, sólo se constituyen como beneficiarias con cónyuge co-solicitante en el 37%. Estos números permiten observar que dentro del 43% de solicitantes mujeres, un 63% lo hace de manera individual. En función de complementar una tendencia a visibilizar la presencia de mujeres en los hogares únicamente en los casos que se trata de mujeres solas con hijos e hijas, es necesario considerar la totalidad, tal que, finalmente, el 94% de los hogares cuenta con la presencia de mujeres adultas para su gestión.

Al mismo tiempo, estas estadísticas y categorías que se desprenden de la noción de la familia nuclear, en la cual se distingue la existencia de una o un "jefe de hogar", merecen mayor atención en contextos asociados a comunidades campesinas e indígenas en la ruralidad. Tal como hemos observado en anteriores trabajos, esta noción resulta disruptiva para las lógicas familiares y de co-residencia en las que la familia nuclear y sus articulaciones con otros miembros de lo que en la letra de los programas se considera, una "familia extendida", se entrelazan en la definición de sus espacios y residencias. Sin embargo, esto no es sólo problemático desde el punto de vista estadístico, sino que se trata de un problema social y simbólico. Se trata de un conflicto que se genera, en términos de Anderson (2000), a partir del despliegue de la noción de familia, como uno de los dispositivos centrales mediante los cuales el propio Estado construye su "identidad" y posibilita que su población reconozca su lugar como parte de esa construcción imaginaria. Las redes asociadas al sostenimiento de una unidad doméstica basada (aunque no exclusivamente) en las lógicas productivas agro pastoriles tienen su impacto en los sistemas de residencia puesto que las *casas* de la familia extendida operan en la distribución de espacios y prácticas asociadas a la vida cotidiana de una familia, con un fuerte rol en los esquemas de cuidado y de sostenimiento (Barada 2017). ¿Cómo impacta la construcción de lógicas urbanas a través de la producción de vivienda masiva para un contexto como el de Humahuaca? ¿De qué manera se ven atravesadas las lógicas de establecimiento de redes de cuidado, pero también de producción para el sostenimiento?

En el marco de la realización de entrevistas a distintas mujeres, el cuidado de los niños y las niñas en el contexto de trabajos fuera de la casa se constituyó como una dificultad, puesto que no había otros/as adultas que pudieran colaborar en esas tareas, por lo que la opción ha sido dejar a

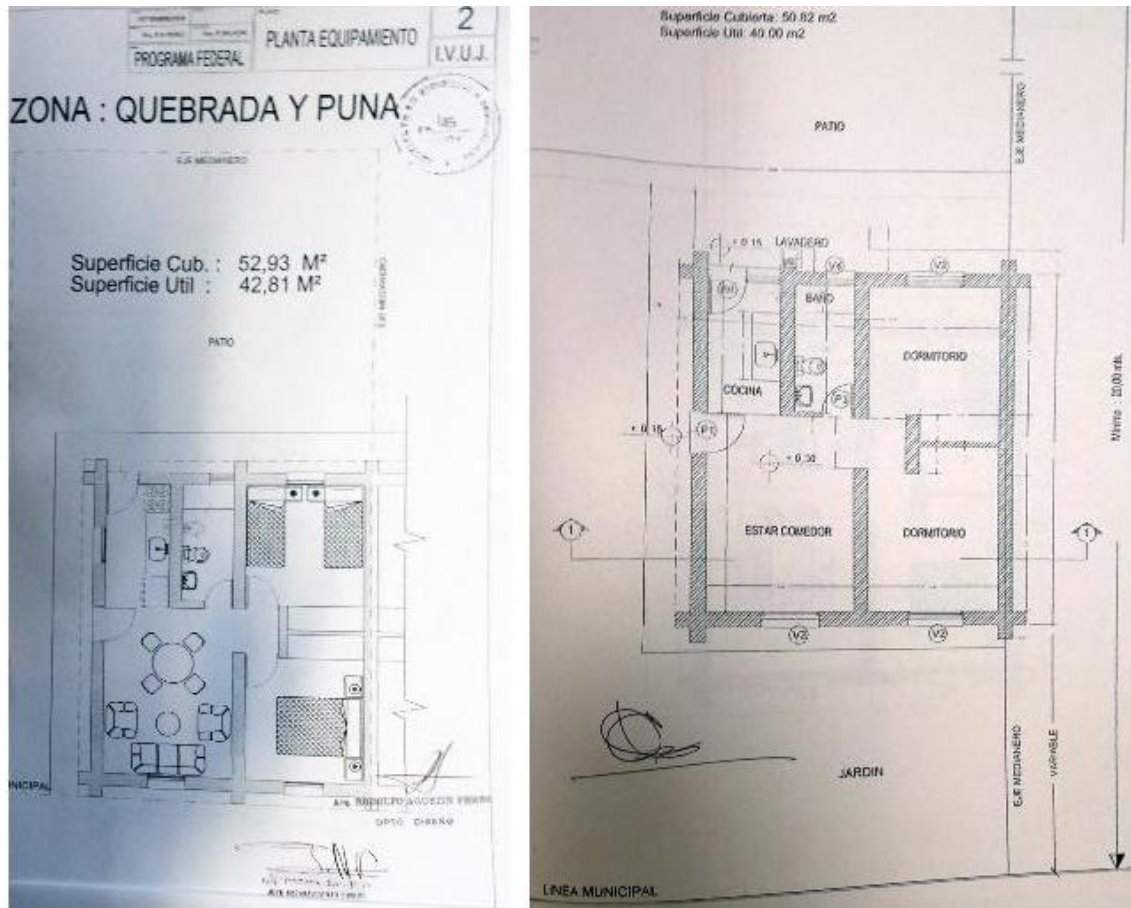
los niños solos y solas, a cargo de los mas mayores, e incluso, la colocación de rejas aumentando la seguridad de las viviendas en el caso de pequeños de menor edad. La presencia en las viviendas de redes familiares que colaboren en estas tareas se vuelve compleja, por dos motivos principales. El primero, las distancias en relación con los lugares de origen en el campo o en las periferias de la ciudad para el caso de los conjuntos localizados en el centro²². El segundo, tiene que ver con las dimensiones de los espacios y las lógicas proyectuales que dificultan la incorporación de miembros a la familia en la clave de una habitación permanente, tal como veremos más adelante. En este marco, podemos pensar, en línea con San Martín Parada y Martínez Labrín (2017), en el rol que los discursos estatales poseen en la construcción de subjetividades en torno a la noción de “la casa propia” y la construcción de autonomías que, muchas veces, tensionan lógicas colectivas asociadas a las lecturas feministas del hábitat para los contextos urbanos.

4 LA MATERIALIDAD DESDE LOS ESPACIOS

Los cuatro casos analizados resultan, con variantes mínimas, de un mismo modelo de vivienda cuya clave es la de sostenerse en una extensión de no más de 50m². Esto es significativo, puesto que más allá de las limitantes económicas que surgen del monto destinado por cada uno de los Programas a cada unidad construida, el límite de su extensión en metraje es una condición en sí misma. De acuerdo con las conversaciones mantenidas con los y las agentes del Departamento de Diseño del IVUJ, la superficie construida es un dato que excede a los limitantes económicos. En este marco, la distribución espacial puede tener sus variantes, pero en todos los casos se trata de unidades de dos dormitorios, un estar-comedor, una cocina y un baño. La conformación espacial está dada a priori, y es ¿independiente? del grupo familiar que la habite, no habiendo variantes de acuerdo con la cantidad de hijos, hijas o adultos/as que lo conformen. En línea con la propuesta de Corrigan y Sayer (2007), podemos pensar que se trata de un ejemplo de los efectos de la actividad estatal de regulación social y cultural. Debemos considerar, entonces, la relevancia que posee la mirada desde lo público sobre lo doméstico y la capacidad que tiene el Estado para estandarizar un modelo espacial que tiene que ver con un determinado modelo institucional (y moral) que expresa un modelo de familia.

²² Vale considerar aquí que las localizaciones de los conjuntos analizados cercanas al centro de la ciudad, pero con escasas infraestructuras de transporte, y menos aún si consideramos su construcción hace diez o veinte años complejizan el ir y venir constante de las personas, como parte de una vida cotidiana que se desarrolla en distintos lugares y también casas.

Figura 2. Planos oficiales, el primero del modelo "Pina-Quebrada" y el segundo correspondiente a los planos de licitación del primer conjunto en análisis de 2003. Fuente: Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy (IVUJ)



En efecto, es interesante observar que, mientras que la "adecuación cultural" con énfasis en la perspectiva de género de las viviendas es un precepto que se repite en la letra de distintos documentos públicos, incluso de alcance internacional (Asamblea General de las Naciones Unidas 2008), los modos en los que esta búsqueda se expresa en la realidad no alteran la mirada sobre lo

espacial. En efecto, desde 2016, se presentó en la provincia una “renovación de los modelos de vivienda” que se “adaptarían a las características geográficas de cada región de la provincia” (yungas, valles, quebrada y puna). Sin embargo, las variaciones entre estos modelos se limitan al uso de techados de losa, teja o chapa y a la incorporación de los llamados materiales locales para los casos de la quebrada y la puna, como el adobe y la piedra que “respetarán el paisaje de la región” (Figura 2). Esto nos enfrenta a una doble cuestión que puede observarse a la luz del planteo de Segato (2016) sobre la despolitización de lo doméstico, en su tensión con la presencia de la estatalidad y sus normas morales y éticas sobre los grupos subalternos. De manera simultánea y justamente no contradictoria, es que podemos ahondar en los usos políticos de lo técnico. Mientras que las arquitecturas con tierra han sido históricamente estigmatizadas y existieron acciones concretas para su erradicación, en el marco de discursos sobre su precariedad y falta de higiene (Tomasi y Barada, 2021), hoy se busca recuperar el uso de ciertos materiales con fines ¿meramente estéticos? El uso del adobe y de otros materiales considerados locales en las viviendas se realiza, en todo caso, aislado de sus lógicas de producción e incluso exento de sus saberes técnicos asociados.

Lo que es interesante en este mismo sentido es el devenir de estos mismos espacios y materialidades que escapan de esas búsquedas en torno a la adecuación cultural basada en el uso de ciertos materiales. En primer lugar, los procesos de modificación de las viviendas han sido muy relevantes en todos los casos, con sus variaciones, tal que de los casos estudiados el 85% posee modificaciones relevantes, alcanzando casi la totalidad de los casos en los conjuntos realizados por operatorias municipales. Esto responde, lógicamente, al propio devenir de las unidades domésticas (y muy particularmente el crecimiento de los hijos e hijas) pero también, a una necesidad de intervención sobre las mismas en la clave de una apropiación significativa cuyos patrones no son cuantificables, pero sí identificables como tales.

Por un lado, se observa una recurrencia al “cierre” de la vivienda sobre la calle y linderos. Los prototipos ejecutados se ordenan, en los cuatro casos, a partir de viviendas apareadas de dos en dos, y alternando su ubicación sobre la línea municipal y con retiro. Las modificaciones realizadas en las mismas buscan, en todos los casos, el cierre de los accesos desde la calle y, en las viviendas con retiro, mediante el agregado de un recinto frontal que permite “cerrar” el espacio delantero y que funciona como un acceso a la vivienda, tal que esta queda casi oculta, por detrás de la nueva construcción. Lo interesante en todo caso, es que no se trata de una ampliación en el sentido de una integración con lo existente, sino que más bien, se constituyen como espacios independientes y diferenciables, también en sus características materiales y estéticas (Figura 3).

Sobre este punto, dos cuestiones permiten indagar desde la tensión entre la función y el uso, entre la mirada funcionalista de la arquitectura disciplinar y el campo de lo vernáculo. Tal como ha sido observado en distintas investigaciones (Gobel 2002, Tomasi 2011, Barada 2018) la conformación de la casa, en el contexto andino, está asociada a la adición sucesiva de recintos, denominados y concebidos, asimismo, como *casas*, cuyos roles no se definen desde la funcionalidad en las dinámicas cotidianas, aunque evidentemente las tengan, sino que forman parte un proceso continuo de constitución de la casa y entonces, de la familia (Tomasi, 2024). Los espacios, recintos, que fueron adicionados a las viviendas en los casos estudiados establecen una relación con esta noción de *casas*, puesto que, en términos materiales no se integran de manera directa con la espacialidad de la vivienda, conservan sus accesos independientes entre sí, y, a su vez, forman parte, en general, de una progresiva independencia por parte de los hijos e hijas, ya mayores, que continúan viviendo con sus madres y/o padres. En este sentido, se da una doble relación entre la producción de nuevos recintos cuyo sentido en el devenir familiar está claramente definido, y que, a su vez, poseen funcionalidades más bien flexibles. A mismo tiempo, las habitaciones de la vivienda, proyectadas para el descanso de los miembros de la familia, se constituyen, en ciertas ocasiones,

Figura 3. Fotografías de diferentes viviendas de los conjuntos, con sus modificaciones e incorporaciones. Fuente: fotografías de la autora (2024)



como espacios de almacenamiento de productos, vestidores o espacios de costura, dando lugar a la constitución de los nuevos recintos como espacios centrales para los miembros de la familia

La segunda cuestión que emerge específicamente de esta adición de recintos sobre el frente de las viviendas plantea una tensión en torno a la dicotomía sobre lo público y lo privado, y el rol que poseen aquellos espacios. Ingresar en estos implica adentrarse en espacios que son simultáneamente usados como lugares almacenamiento, de trabajo, de juego para niños y niñas, y que forman parte de las relaciones “externas” del propio hogar pero que conservan un cierto grado de intimidad. Vale considerar, entonces, el rol que posee el patio en las casas de campo de familias pastoriles andinas, como aquel espacio que articula, de manera simultánea, los sentidos familiares de la familia extendida cuya casa se conforma en el tiempo en su adición, y aquellos otros que vinculan a esa misma familia con su comunidad y con la producción. ¿Acaso es posible pensar estas coexistencias en línea con lo planteado por Zaida Muxí (2009) para un diseño no jerárquico ni androcéntrico? La construcción de nuevos recintos que, además, no están mediados por corredores sino más bien articulados desde el exterior, cuyos usos pueden comprenderse de maneras múltiples, permitiría pensar en el lugar que las arquitecturas locales tienen en la tergiversación de los sentidos estatales en torno a la vivienda. Al mismo tiempo, la articulación entre lo productivo y las prácticas cotidianas que involucran a integrantes de una familia que no es nuclear, permitiría abonar a una noción de coproducción y coexistencia en la línea propuesta por Novas Ferradás (2021). La continuidad de la práctica constructiva en sí, como parte de la vida cotidiana y la transformación que, desde el hacer cotidiano, se da en aquellos espacios pensados, dimensionados, y proyectados para un cierto uso, son parte de esos otros ‘modos de hacer’ (De Certeau 2000 [1980]) que no son constantes ni forman parte de una institucionalidad establecida. Por el contrario, es posible pensar que se trata de instancias de acción en las que las personas, a través de los objetos, se subjetivizan a sí mismas (Agier 2012).

Finalmente, es importante considerar que estas nuevas construcciones, en todos los casos están realizadas con materiales de tipo bloque o ladrillo hueco. Estas trayectorias de uso de materiales que pueden considerarse industrializados para las nuevas construcciones responden a una multiplicidad de factores que exceden el alcance de este trabajo. Sin embargo, resulta relevante destacar que operan en sentidos contrarios a aquellos que motivan la “adecuación cultural” de las viviendas, desde una apropiación de técnicas asociadas a aquellas institucionalizadas en el marco de procesos de incorporación que no son lineales (Barada y Tomasi, 2020).

5 LA MATERIALIDAD DESDE LAS PRÁCTICAS, REFLEXIONES PARA CAMINOS QUE CONTINÚAN

Este texto se plantea como una primera aproximación al estudio de la vivienda social en un contexto singular, como es el de Humahuaca, en Jujuy, atravesada por un análisis que busca poner en eje en las problemáticas en torno al género en un contexto asociado a la ruralidad y a la pertenencia a comunidades indígenas. La noción de materialidad en el centro del problema nos permite analizar a las arquitecturas y sus espacios como procesos cuyo foco está puesto en la relación de los objetos con las personas, en diferentes instancias. Por un lado, las relaciones que se establecen entre un determinado modelo arquitectónico y el campo de la gestión pública y la práctica disciplinar en la definición de sentidos en torno al hábitat, la familia y los géneros. Por el otro, el devenir de los conjuntos y las viviendas en su relación con las familias en la vida cotidiana y en el marco de necesidades, proyectos, deseos en los que las mujeres, como principales gestoras de su devenir, poseen un rol fundamental.

En primer lugar, hemos observado la relevancia en términos cuantitativos que tiene la presencia femenina en las unidades domésticas, que se verifica en campo, a su vez, con una presencia efectiva en las viviendas durante la mayor parte del día, incluso en los casos en los que se trata de unidades domésticas monoparentales, con mujeres a cargo. En este mismo contexto, se plantean, al menos, dos complejidades, una primera, que interpela el campo de las políticas públicas en relación con sus categorías y modelos familiares, y una segunda que, desde la práctica permite observar el impacto de esos mismos modelos en el sostenimiento de redes de colaboración y cuidado de los que la propia materialidad no esta exenta.

En segundo lugar, las transformaciones sobre las espacialidades existentes permiten abrir campos de indagación en distintos planos. Por un lado, la construcción de "cerramientos" de la vivienda ante la lógica de los conjuntos que pretende una cierta integración de los exteriores de las viviendas entre sí, y con el espacio urbano, permite repensar en las relaciones entre lo público y lo privado, y desde el concepto de "mediación" desde el cual es posible problematizar los roles espaciales impuestos desde una lógica patriarcal y fundamentalmente urbana. Por el otro, la adición de recintos en el marco de lógicas constructivas que podríamos considerar locales, permite comprender la inserción de materialidades que tensionan el modelo estatal, por un lado, desde la funcionalidad de los espacios y por el otro, en el sentido de uso de los materiales.

Como un camino que se abre a múltiples indagaciones, es posible repensar aquella idea de la casa como un "libro" desde el que se lee el mundo planteada por Bourdieu (2007 [1980]), para desde allí avanzar sobre la propuesta de un libro que finalmente se escribe y reescribe de manera

permanente desde la práctica, incluso en el marco de relaciones de poder asimétricas. La reflexión sobre el rol de la arquitectura en las políticas públicas requiere de un repensar de la propia disciplina y del aprendizaje, en términos de De Certeau (2000 [1980]), de ese “espacio de juego” que permite pensar en las negociaciones que establecen las mujeres, las familias y los diferentes colectivos de los que participan, entre las lógicas constructivas locales y los modelos provenientes del Estado.

6 REFERENCIAS

Agier, Michel. «El giro contemporáneo de la antropología.» *Tiempo Histórico*, nº 3 (2011):15-24. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile.

Anderson, Benedict. «El censo, el mapa y el museo.», en: *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, B. Anderson, coord. (Fondo de Cultura Económica, 2000), 228-259.

Araos, Silvia. «Mujer, vivienda y calidad de vida.» *INVI*, nº7, tomo 16 (1992):26:33.

Asamblea General de las Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos. «Promoción y protección de todos los derechos humanos, Civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, Incluido el derecho al desarrollo.» Naciones Unidas, 2008.

Barada, Julieta. Entre casas, departamentos y viviendas. *Una etnografía de las relaciones entre los pastores y el estado desde la producción de arquitectura doméstica en un pueblo puneño*. Buenos Aires: Antropofagia, 2018.

Barada, Julieta. «Un pueblo es un lugar. Materialidades y moviidades de los pastores puneños ante las lógicas del estado. Coranzulí, Jujuy, Argentina.» Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2017.

Barada, Julieta y Jorge Tomasi. «Earthen heritage, Conservation Practices and Commodification in a World Heritage Site (Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina)». *Int. Arch. Photogramm. Remote Sens. Spatial Inf. Sci.*, n° XLIV-M-1 (2020): 731–738.

Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007 [1980].

Buvinic, Mayra, N. Youssef y B. Von Elm. «Women headed households: the ignored factor in development planning.» Washington, D.C.: International Centre for Research on Women, 1987.

Corrigan, Philippe y Derek Sayer. «El gran arco. La formación del Estado inglés como revolución cultural.» en *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, M. Lagos y P. Calla, coord. (INDH/PNUD, 2007), 39–116.

Czytajlo, Natalia. «Desigualdades socio-territoriales y de género en espacios metropolitanos.» *Bitácora Urbano Territorial*, n° 27, tomo 3 (2017):121-134.

Czytajlo, Natalia. «HÁBITAT/ GÉNERO/ INCLUSIÓN: Reflexiones sobre la(s) desigualdad(es) y los desafíos de la agenda urbana.» *La Aljaba Segunda Época*, n° XXII, (2018):157-180.

De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2000.

Falú, Ana y Mirina Curutchet. «Rehousing the urban poor: looking at women first». *Environment and Urbanization*, n° 3, tomo 2 (1991):23–38.

Göbel, Barbara. «La arquitectura del pastoreo: Uso del espacio y sistema de asentamientos en la Puna de Atacama (Susques).» *Estudios Atacameños*, n° 23 (2002):53-76.

Ingold, Tim. *Being Alive. Essays on movement, knowledge and description*. Londres: Routledge, 2011.

Manzano Virginia. «Lugar, trabajo y bienestar: la organización barrial Tupac Amaru en clave de política relacional.» *Publicar*, n° XIX (2015):9:35.

Massolo, Alejandra. «Las Mujeres y el Hábitat Popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?» *Boletín CF+S*, n° 19 (2002):79–89.

Muxí, Zaida. *Recomendaciones para una vivienda no jerárquica ni androcéntrica*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2009.

Novas Ferradás, María. *Arquitectura y género: una introducción posible*. Tenerife:Melusina.

Potocko, Alejandra. «Apuntes de la implementación de las políticas de vivienda desde los actores. El Programa Federal de Emergencia Habitacional en el Barrio 2 de Abril en Humahuaca (Jujuy, Argentina).» *Cuaderno Urbano*, n° 18 (2015):111-139.

San Martín Parada, Alan y Soledad Martínez Labrin. «Sujetas de la casa: procesos de producción de subjetividades de mujeres propietarias de vivienda social, asociadas al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda en la Comuna de Chillán». *TS Cuadernos De Trabajo Social*, n° 16 (2017):41-59.

Segato, Rita. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2016.

Tomasi, Jorge. «Geografías del pastoreo. Territorios, moviidades y espacio doméstico en Susques (provincia de Jujuy).» Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2011.

Tomasi, Jorge y Julieta Barada. «Alteridades persistentes. Las construcciones sobre las otredades arquitectónicas en el noroeste argentino.» *Anales del IAA*, n° 51, vol. 2 (2021):1-17.

Tomasi, Jorge. «The multiplication of the houses. Memories and presences among domestic pastoral groups in the Andean Highlands.» *Architecture & Culture* (2024) En prensa.

Varley, Ann. «Gender and Housing: The Provision of Accommodation for Young Adults in Three Mexican Cities. » *Habitat International*, n° 17 (1993):13-30.